

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

7 MAY 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 627 / **VISTOS** : 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.
2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir Compactadora punto limpio.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16384 de fecha 05 de Abril de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el numero de ID 2422-315-L113.

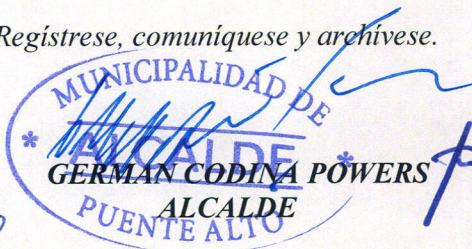
4) Por que ofertas recibidas no satisfacen la necesidad del servicio y ademas superan tramo de publicación.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-315-L113, según considerando N° 4.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE


DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-